







En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las once horas del día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil veinte, estando presentes de manera virtual los Servidores Públicos; Alejandro B. Carmona Prantl, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán y Presidente del Comité; Ing. Eiran Segundo Pedraza, Director Académico y Secretario Técnico del Comité; C.P. Gustavo Adolfo Estrada López, Director de Vinculación y Extensión, y Vocal del Comité; Ing. Esther Verónica García Ortiz, Subdirectora de Servicios Escolares y Vocal del Comité; Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos y Vocal del Comité; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefe de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité; P. en I.S.C. Ernesto Quirino García, Encargado del Despacho del Departamento de Centro Cómputo y Titular de la Unidad Administrativa Responsable; y el Lic. Juan Alberto Muciño Gaytán, en representación de la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; invitada, mediante Oficio No. 210C1701010000L/214/2020, y la Lic. Margarita Guzmán Bernal, designada como representante, mediante Oficio número 21801001020000L/0314/2020, signado por la Directora de Control y Evaluación A-II, para llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, y con fundamento en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en su Capítulo II, Artículo V, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria de Quórum Legal.
- 2. Lectura de orden del día y aprobación en su caso.
- 3. Exposición de motivos por parte del Director General Alejandro B. Carmona Prantl.
- Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
  - 4.1. Aprobación del Cuarto Reporte e Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.
- 5. Aprobación del Código de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Término de Sesión.

-0120.

9

16 a

A

*f*-1









### 1. Declaratoria de quórum legal.

El Director General Alejandro B. Carmona Prantl, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del orden del día.

El Ing. Eirán Segundo Pedraza, Director Académico y Secretario Técnico del Comité, menciona que mediante oficio número 21801001020000L/0314/2020, signado por la Directora de Control y Evaluación A-II, la asignación de la Lic. Margarita Guzmán Bernal como Representante de la Secretaría de Contraloría, para participar virtualmente en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

### 2. Lectura de orden del día y aprobación en su caso.

El Director General Alejandro B. Carmona Prantl, presidente del Comité, sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

Para la aprobación del orden del día, el Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, comentó, que en el punto 5 del orden del día se someterá para aprobación del comité, el Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán y no el Código de Ética, como lo menciona el orden del día presentado a los asistentes.

Atendiendo la observación, el Ing. Eirán Segundo Pedraza, Director Académico y Secretario Técnico del Comité, somete nuevamente a consideración de los asistentes el orden del día con el cambio realizado, de la siguiente manera;

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria de Quórum Legal.
- 2. Lectura de orden del día y aprobación en su caso.
- 3. Exposición de motivos por parte del Director General Alejandro B. Carmona Prantl.
- Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
   Aprobación del Cuarto Reporte e Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.
- 5. Aprobación del Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.
- Asuntos Generales.
- Término de Sesión.

asa G

2

9

J.









Del acto seguido, es aprobado el orden del día por unanimidad.

## 3. Exposición de motivos por parte del Director General Alejandro B. Carmona Prantl.

El Director General Alejandro B. Carmona Prantl, presidente del Comité, llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes, con la finalidad de atender las Reuniones Ordinarias del 2020; se convoca para revisar el Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2020. Teniendo como objeto la revisión y en su caso aprobación de los Avances del Cuarto Reporte del Programa Anual y del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020, de la Acción de Mejora Regulatoria denominada "Desarrollo de la Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de Optimizar el Acceso a la Red Inalámbrica del TESJo", elaborados en el formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 y el FORMATO 3: Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020, respectivamente.

## 4. Avances del Programa de Mejora Regulatoria 2020.

4.1 Aprobación del Cuarto Reporte e Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.

El P. en I.S.C. Ernesto Quirino García, Titular de la Unidad Administrativa Responsable expone el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020, referente al Cuarto Reporte, y el Formato 3: Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020, con las evidencias correspondientes; dentro de la exposición el P. en I.S.C. Ernesto Quirino García, menciona el nombre del trámite "Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil", con la Acción de Mejora Regulatoria Programada "Desarrollo de la Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de Optimizar el Acceso a la Red Inalámbrica del TESJo", con fecha de cumplimiento programado de septiembre del año dos mil veinte, se informa a esta comisión que se tiene un avance del cien por ciento, mismo, que está de acuerdo al Cronograma Anual de Actividades Programadas en esta Acción de Mejora, y a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria; éste porcentaje se fundamenta con los documentos o evidencia documental siguiente;

-O(50)

d

3

a









- 1. Evidencias del sistema funcional.
- 2. Evidencia fotográfica.

Se presentó virtualmente el avance concluido que corresponde a la implementación del proceso automatizado, refiriendo que al momento que los estudiantes quieran acceder a la red inalámbrica, en la cuenta de correo del estudiante, el sistema les notifica mediante correo electrónico que ya tienen acceso a la red inalámbrica dentro de la Institución, y tanto el correo como el usuario del estudiante es el número de control, así como la contraseña es generada por el sistema y posteriormente cada estudiante podrá cambiarla al momento que lo determine; como parte de la mejora que se implementó, el Ing. Ernesto Quirino García, comenta que, el área de centro de cómputo puede visualizar mediante la plataforma en cuales de las redes inalámbricas activas está conectado cada usuario y en qué edificio, y lo importante, es que igual se puede detectar el consumo, navegación de video, uso de correo institucional, navegación por búsqueda, etc., haciendo énfasis en que el sistema solamente dará acceso a un solo dispositivo.

Posteriormente, el Ing. Eiran Segundo Pedraza, cede la palabra al Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica, con la finalidad que explique los avances de las acciones de regulación a la normatividad programada en cuestión al Reglamento del Centro de Cómputo, acto seguido, el Lic. José Antonio Reyes Hernández, saluda a los asistentes, y comenta que el Reglamento ya esta publicado en la página institucional, en el apartado de Marco Jurídico, y se puede visualizar sin ningún problema, de igual manera ha sido difundido internamente en el Tecnológico, cumpliendo conforme al Cronograma Anual de Actividades Programadas en esta Acción Normativa, con el cien por ciento de cumplimiento.

El Ing. Eirán, somete a consideración del Comité Interno la aprobación del Formato 3: Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020, de acuerdo a la acción de mejora "Desarrollo de la Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de Optimizar el Acceso a la Red Inalámbrica del TESJo", y a la Acción de regulación a la normatividad "Elaboración del reglamento interno de las salas de cómputo, por el área de Unidad Jurídica", cumpliendo al cien por ciento ambas acciones.

 Aprobación del Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

Del acto seguido, el Ing. Eiran Segundo Pedraza, cede nuevamente la palabra al Lic. José Antonio Reyes Hernández, quién comenta a los asistentes que todos los trámites realizados ante la Dirección de Ética y Trasparencia de la Secretaría de la Contraloría, se tiene publicado el Código de Conducta en la página institucional, con la finalidad que quede completo el trámite

B

A

\$6 9











de Conducta en la página institucional, con la finalidad que quede completo el trámite internamente, sin embargo la Dirección de Ética y Trasparencia de la Secretaría de la Contraloría, solicita que este código sea publicado a través del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, y para poder realizar esta publicación se requiere que sea aprobado por este Comité Interno de Mejora Regulatoria, y posteriormente, solicitar el dictamen a la Comisión de Estatal de Mejora Regulatoria mediante el Sistema de Análisis de impacto regulatorio (SAIR), con la finalidad que sea publicado en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Posteriormente, el Lic. José Antonio Reyes Hernández, presenta a los asistentes mediante la página institucional, que se encuentra publicado el Código de Conducta del Tecnológico; por lo que, solicita a los asistentes la aprobación del código de conducta del Tecnológico.

La Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefe de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité, comenta que ya fue autorizado por la Unidad de Prevención y de la Corrupción, y solamente falta el trámite en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR); posteriormente es aprobado por unanimidad de votos.

### Toma de acuerdos:

- Se aprueba por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cuarto reporte de avance del programa de mejora regulatoria 2020 y el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020.
- Se aprueba por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

#### 6. Asuntos Generales.

El Ing. Eirán Segundo Pedraza, Secretario Técnico, comenta a los integrantes del Comité, que no surgieron temas a revisar en este punto.

#### 7. Término de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 11:00 horas del día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil veinte, firmando al margen para debida constancia los servidores públicos asistentes que intervinieron.

-Opa.

d 369

1/









### FIRMAS DE LOS ASISTENTES.

**DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE** 

DEL COMITÉ

ALEJANDRO B. CARMONA PRANTL

DIRECTOR ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO

ING. EIRÁN SEGUNDO PEDRAZA

**VOCALES** 

DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

C.P. GUSTAVO ADOLFO ESTRADA LÓPEZ SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

ING. ESTHER VERÓNICA GARCÍA ORTIZ

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JOSÉ ANTONIO REYES HERNÁNDEZ

C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ HERNÁNDEZ

6









JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN **INVITADO** 

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Ofenia.

LIC. ISAURA ARIAS HINOJOSA

P. en I.S.C. ERNESTO QUIRINO GARCÍA

REPRESENTANTE

DE LA CONTRAORÍA

LIC. MARGABITA GUZMAN BERNAL

REPRESENTANTE
DEL ASESOR TÉCNICO

LIC. JUAN ALBERTO MUCIÑO GAYTÁN

A

9